

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
METROPARQUEOS S.A**

En la ciudad de Quito, siendo las 15:00 del día lunes 19 de marzo de 2018, en el local de la compañía ubicada en la calle Reina Victoria N24-66 y Joaquin Pinto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: por Mascommerce el Ing. Xavier Merino con el 50% de acciones y por otro lado el Eco. Andrés Bueno por Inmomariscal con el 50% de participaciones todos los accionistas y representada la totalidad del capital social, la Junta General se reúne para tratar los puntos de la convocatoria. Preside la junta el Eco. Andrés Bueno y actúa como Secretario el Ing. Xavier Merino, por decisión de la junta.- El Presidente de la junta pide que por Secretaría se constate el quórum.- La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio 2017
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia.
3. Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa.
4. Destino de las utilidades correspondientes al año 2017.

El mismo que es aprobado por unanimidad.

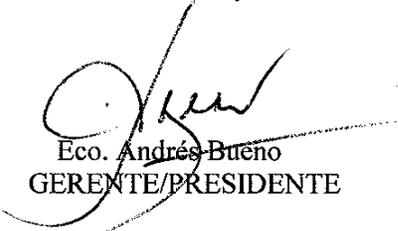
1.- Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio 2017.- El señor Presidente da paso al primer punto de la agenda y al respecto, los presentes, luego del análisis correspondiente, deciden aprobar el balance y presentarlo sin observaciones a la Superintendencia de Compañías.

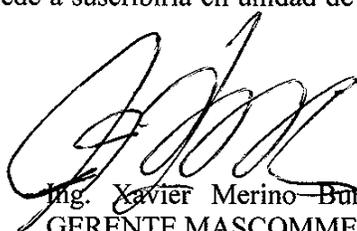
2.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia.- Una vez escuchada la lectura del informe presentado por el Eco. Andrés Bueno, se lo aprueba sin observaciones.

3.- Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa.- Se analizan estos informes, y se los aprueba por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades correspondientes al año 2017.- El resultado del ejercicio del 2017 es de \$ 46.625,67 los accionistas resuelven no repartir las utilidades y enviar a Resultados Acumulados.

Por no existir más temas que tratar, el señor Presidente concede a Secretaría un tiempo de veinte minutos para redactar la presente acta. Se reinstala la sesión a las 16:30 pm, y una vez leída el acta es aprobada por unanimidad y se procede a suscribirla en unidad de acto, como ordena la ley


Eco. Andrés Bueno
GERENTE/PRESIDENTE


Ing. Xavier Merino Burbano
GERENTE MASCOMMERCE
ACCIONISTA/ SECRETARIO